

Test 2 — Solucionario razonado

Constitución Española (8)

1. Respuesta correcta: A

Fundamento: Constitución Española, art. 22.4: la suspensión o disolución de asociaciones exige resolución judicial motivada.

Por qué fallan las otras:

- B) Atribuye a la Administración una potestad que la Constitución reserva al juez.
- C) El Ministerio Fiscal no sustituye la resolución judicial exigida.
- D) Confunde control judicial con potestad gubernativa.

Dónde reside la dificultad: Distinguir publicidad registral, control administrativo y garantía jurisdiccional.

2. Respuesta correcta: B

Fundamento: Constitución Española, art. 25.3.

Por qué fallan las otras:

- A) Un reglamento no puede habilitar lo constitucionalmente vedado.
- C) La gravedad no elimina la prohibición constitucional.
- D) La prohibición alcanza expresamente la privación subsidiaria.

Dónde reside la dificultad: La trampa consiste en extender al ámbito administrativo mecanismos propios del penal.

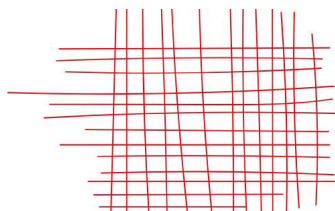
3. Respuesta correcta: A

Fundamento: Constitución Española, art. 27.10, en conexión con los Estatutos UPV, art. 1.5.

Por qué fallan las otras:

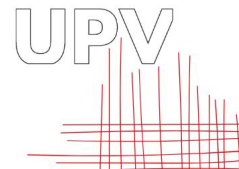
- B) Son libertades constitucionales distintas.
- C) Son derechos laborales colectivos, no el contenido de la libertad académica.
- D) No constituyen la tríada de libertad académica.

Dónde reside la dificultad: Exige relacionar autonomía universitaria con su concreción estatutaria.



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



4. Respuesta correcta: A

Fundamento: Constitución Española, art. 29.2.

Por qué fallan las otras:

- B) La Constitución no limita el destinatario a las Cortes.
- C) Invierte la regla constitucional.
- D) Ignora la especialidad constitucional.

Dónde reside la dificultad: La excepción afecta a la modalidad de ejercicio, no a la existencia del derecho.

5. Respuesta correcta: A

Fundamento: Constitución Española, art. 31.3.

Por qué fallan las otras:

- B) La reserva es legal, no reglamentaria.
- C) La Constitución no exige ley orgánica por este solo motivo.
- D) No condiciona toda prestación a autorización presupuestaria anual.

Dónde reside la dificultad: Diferenciar reserva de ley de reserva de ley orgánica y de legalidad presupuestaria.

6. Respuesta correcta: B

Fundamento: Constitución Española, art. 93.

Por qué fallan las otras:

- A) La autorización no corresponde aisladamente al Senado.
- C) El art. 93 exige específicamente ley orgánica.
- D) El decreto-ley no es el instrumento previsto.

Dónde reside la dificultad: Distinguir el régimen del art. 93 del de autorización parlamentaria del art. 94.

7. Respuesta correcta: D

Fundamento: Constitución Española, art. 94.1.d.

Por qué fallan las otras:

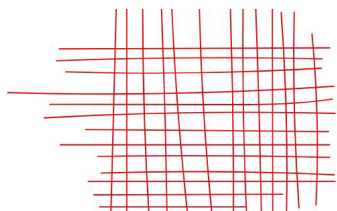
- A) No existe referéndum obligatorio para este supuesto.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

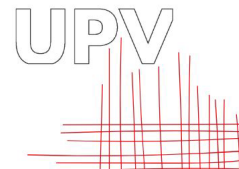
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



B) El Tribunal de Cuentas no presta la autorización constitucional.

C) La ley orgánica es propia del supuesto del art. 93.

Dónde reside la dificultad: Separar los supuestos de los arts. 93 y 94.

8. Respuesta correcta: D

Fundamento: Constitución Española, art. 18.2.

Por qué fallan las otras:

A) La autorización administrativa no sustituye la garantía constitucional.

B) La comunicación al Ministerio Fiscal no habilita por sí misma la entrada.

C) La decisión policial no sustituye la resolución judicial fuera de flagrante delito.

Dónde reside la dificultad: Distinguir las excepciones constitucionales a la inviolabilidad del domicilio.

Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana (2)

9. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana: configuración institucional de la Generalitat.

Por qué fallan las otras:

A) Las diputaciones no agotan las instituciones autonómicas.

B) Confunde autogobierno con Administración estatal.

D) Reduce indebidamente la Generalitat al ejecutivo.

Dónde reside la dificultad: Distinguir Generalitat como sistema institucional de Consell como órgano ejecutivo.

10. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, régimen lingüístico incluido en el temario.

Por qué fallan las otras:

A) La cooficialidad impide esa exclusión.

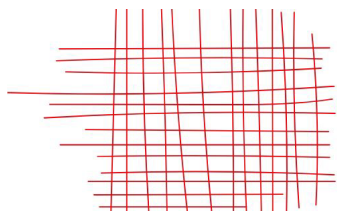
B) El derecho de uso no se limita a instituciones.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

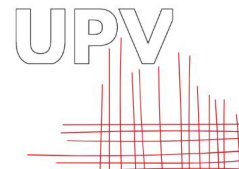
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



D) Contradice la cooficialidad.

Dónde reside la dificultad: Evitar confundir lengua propia con oficialidad exclusiva.

Unión Europea (3)

11. Respuesta correcta: A

Fundamento: Temario de Unión Europea: Parlamento Europeo como institución representativa de la ciudadanía.

Por qué fallan las otras:

- B) Representa a los gobiernos de los Estados miembros.
- C) Promueve el interés general de la Unión, no representa directamente a la ciudadanía.
- D) Reúne a jefes de Estado o de Gobierno.

Dónde reside la dificultad: Los distractores son las otras instituciones políticas principales y exigen distinguir su base representativa.

12. Respuesta correcta: D

Fundamento: Temario de Unión Europea: función legislativa compartida en el procedimiento legislativo ordinario.

Por qué fallan las otras:

- A) El BCE no es colegislador general.
- B) El TJUE ejerce función jurisdiccional.
- C) El Consejo Europeo no ejerce ordinariamente función legislativa.

Dónde reside la dificultad: Distinguir Consejo Europeo de Consejo de la UE, confusión frecuente.

13. Respuesta correcta: B

Fundamento: Temario de Unión Europea: actos jurídicos de la Unión.

Por qué fallan las otras:

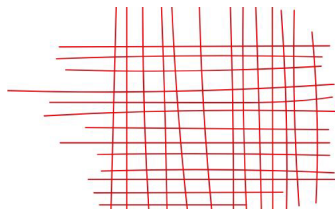
- A) La recomendación carece de fuerza vinculante.
- C) El dictamen no tiene carácter vinculante.
- D) La directiva obliga respecto del resultado, dejando la elección de forma y medios.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

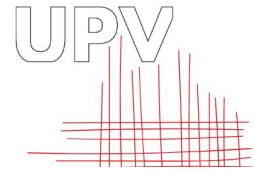
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Dónde reside la dificultad: Diferenciar la decisión de la directiva y de los actos no vinculantes.

Presupuestos (11)

14. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 1/2015, art. 33.1.

Por qué fallan las otras:

- A) La Intervención no adopta el acuerdo.
- C) La orden fija procedimiento y plazos, no el límite máximo.
- D) Les Corts examinan y aprueban el proyecto, pero no fijan así este límite.

Dónde reside la dificultad: Distinguir fases y órganos de elaboración presupuestaria.

15. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 1/2015, art. 33.2.

Por qué fallan las otras:

- B) La Intervención ejerce funciones de control.
- C) El Consell interviene en otros hitos del procedimiento.
- D) Les Corts reciben el proyecto, no ordenan su elaboración.

Dónde reside la dificultad: La proximidad funcional entre Consell y conselleria hace plausible el distractor principal.

16. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 1/2015, art. 34.1.

Por qué fallan las otras:

- A) Anticipa en un mes el plazo legal.
- C) Introduce una fecha no prevista.
- D) Retrasa un mes el límite legal.

Dónde reside la dificultad: Plazo exacto susceptible de confusión con calendarios presupuestarios de otras administraciones.

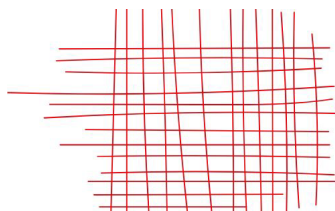
17. Respuesta correcta: D

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

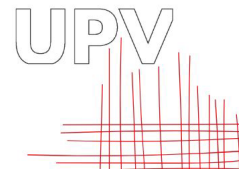
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Fundamento: Ley 1/2015, art. 35.1.

Por qué fallan las otras:

- A) Falta la publicación exigida por el precepto.
- B) El anteproyecto es una fase previa insuficiente.
- C) No existe ese límite temporal automático.

Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en que aprobación y publicación operan conjuntamente como término de la prórroga.

18. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 1/2015, art. 35.2.

Por qué fallan las otras:

- A) La fuente de financiación no determina esa exclusión general.
- B) Los gastos de personal no quedan excluidos por su naturaleza.
- D) La ley no excluye globalmente las operaciones de capital.

Dónde reside la dificultad: Aplicar la excepción material a la regla de prórroga.

19. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 1/2015, art. 49.1.b.

Por qué fallan las otras:

- A) La neutralidad cuantitativa no elimina la limitación cualitativa.
- C) Los gastos de personal tienen además sus propias limitaciones.
- D) El precepto no configura esa excepción.

Dónde reside la dificultad: Identificar una limitación específica entre varias reglas de transferencia.

20. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 1/2015, art. 49.1.c.

Por qué fallan las otras:

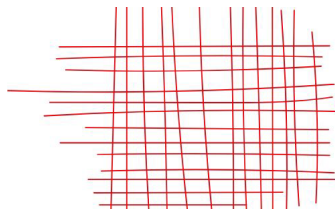
- B) No es una excepción legal.
- C) Existen restricciones específicas sobre subvenciones nominativas.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

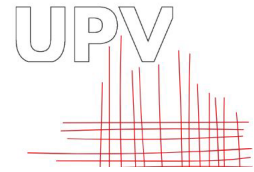
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



D) El informe no crea una excepción material.

Dónde reside la dificultad: Exige recordar el contenido exacto de la excepción, no solo la prohibición.

21. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 1/2015, art. 47.1.

Por qué fallan las otras:

- A) El organismo no ostenta esa competencia.
- B) La ley de Les Corts queda para supuestos no contemplados en el apartado primero.
- C) El Consell interviene cuando se excede el 5 % sin alcanzar el 15 %.

Dónde reside la dificultad: Aplicar umbrales acumulados y órgano competente.

22. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 1/2015, art. 47.1.

Por qué fallan las otras:

- A) Su competencia llega hasta el 5 %.
- B) La ley queda para supuestos fuera de los umbrales del apartado.
- C) La Intervención informa/controla, no concede.

Dónde reside la dificultad: Diferenciar el segundo tramo porcentual del primero.

23. Respuesta correcta: C

Fundamento: Presupuesto UPV 2024, Norma 3.3.

Por qué fallan las otras:

- A) A inicia el procedimiento sin relación todavía con terceros.
- B) O presupone prestación realizada o derecho del acreedor.
- D) K propone el pago de una obligación ya reconocida.

Dónde reside la dificultad: Distinguir fases sucesivas a partir del efecto jurídico con terceros.

24. Respuesta correcta: D

Fundamento: Presupuesto UPV 2024, Norma 3.3.

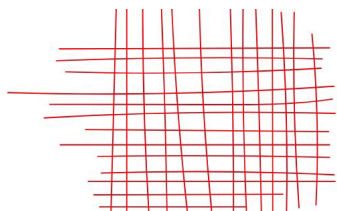
Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



- A) A es anterior a la relación con el tercero.
- B) P es posterior al reconocimiento y ordena a Tesorería pagar.
- C) D concierta el gasto, pero no reconoce todavía el crédito exigible.

Dónde reside la dificultad: El supuesto obliga a localizar el momento exacto de la secuencia A-D-O-K-P-T.

Estatutos de la Universitat Politècnica de València (21)

25. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, art. 164.6.

Por qué fallan las otras:

- A) No establece esa mayoría cualificada.
- B) El precepto exige mayoría absoluta.
- C) No toma como base el censo universitario.

Dónde reside la dificultad: La mayoría se refiere a votos afirmativos y puede confundirse con otras mayorías colegiadas.

26. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, art. 165.

Por qué fallan las otras:

- A) No es el procedimiento estatutario.
- B) No es el órgano proponente previsto.
- C) El informe del Consejo de Gobierno no sustituye la propuesta rectoral.

Dónde reside la dificultad: Distinguir procedimiento especial de reforma parcial del ordinario.

27. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, art. 166.2.

Por qué fallan las otras:

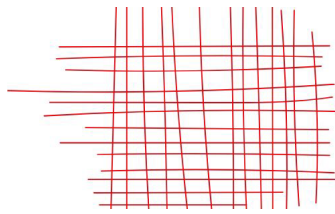
- A) No recibe esa decisión final en el precepto.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

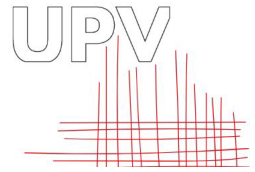
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



B) El Consejo Social no decide sobre los reparos.

D) No se atribuye unilateralmente al rector.

Dónde reside la dificultad: Distinguir órganos que intervienen en distintas fases de la reforma.

28. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, art. 166.1.

Por qué fallan las otras:

A) No establece vacatio de veinte días ni condiciona al BOE.

B) El precepto fija el día siguiente.

D) La ratificación no es el hecho determinante.

Dónde reside la dificultad: Exige atender al diario y momento exactos.

29. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, art. 15.4.

Por qué fallan las otras:

B) No existe ese criterio estatutario.

C) No existe atribución exclusiva a Gerencia.

D) El Consejo Social no gestiona ordinariamente el campus.

Dónde reside la dificultad: Diferenciar gestión de campus de gestión económica y de centros.

30. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, art. 14.2.

Por qué fallan las otras:

A) El Consejo de Gobierno no adopta el acuerdo final previsto.

B) El Consejo Social tampoco.

D) El Claustro no tiene atribuida por sí solo la creación.

Dónde reside la dificultad: La autonomía universitaria no implica competencia interna plena para crear facultades.

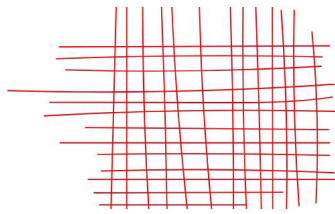
31. Respuesta correcta: C

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

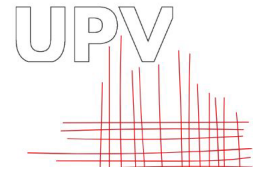
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Fundamento: Estatutos UPV, art. 44.

Por qué fallan las otras:

- A) No es competencia del Claustro en este precepto.
- B) Gerencia no adopta el acuerdo.
- D) No es el órgano previsto.

Dónde reside la dificultad: Distinguir adscripción de residencias de otras competencias patrimoniales.

32. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, art. 52.5.

Por qué fallan las otras:

- A) La regla pretende facilitar participación de minorías.
- B) El porcentaje estatutario es dos tercios.
- C) No es la fracción prevista.

Dónde reside la dificultad: Regla cuantitativa específica del sistema electoral universitario.

33. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, art. 52.7.

Por qué fallan las otras:

- B) No existe conversión automática de representación.
- C) El cambio de sector produce pérdida de la condición.
- D) No se prevé suspensión.

Dónde reside la dificultad: Distinguir mandato temporal de requisito permanente de pertenencia al sector.

34. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, art. 52.1.

Por qué fallan las otras:

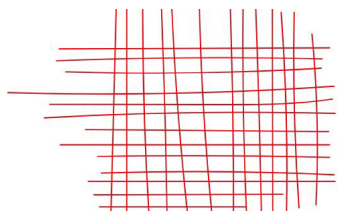
- A) El sufragio es directo y no delegable.
- B) La Comisión Electoral no puede habilitarla contra el Estatuto.
- C) No existe excepción sectorial.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Dónde reside la dificultad: Aplicar una prohibición electoral expresa frente a soluciones organizativas plausibles.

35. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, art. 51.2.

Por qué fallan las otras:

- B) No existe ese criterio.
- C) No es la presidencia estatutaria.
- D) Gerencia no preside la comisión.

Dónde reside la dificultad: Confusión plausible entre órganos unipersonales generales.

36. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, art. 51.2.

Por qué fallan las otras:

- A) No establece esa mayoría.
- C) La regla se formula por sectores, no campus.
- D) No se estructura por centros.

Dónde reside la dificultad: Exige recordar el criterio de representación específico.

37. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, art. 52.6.

Por qué fallan las otras:

- A) El Claustro no es el órgano aprobador indicado.
- B) El Consejo Social no lo aprueba.
- D) La Comisión aplica y coordina, no aprueba el reglamento.

Dónde reside la dificultad: Diferenciar órgano electoral de órgano normativo competente.

38. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, art. 43.5.

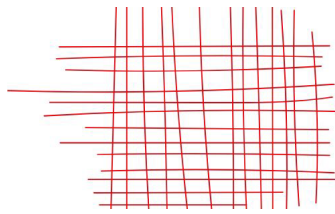
Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

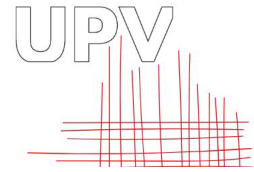
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



- B) No es competencia del Consejo Social.
- C) El consejo colegial elige decano o decana, no al director.
- D) El Consejo es oído, no nombra.

Dónde reside la dificultad: Distinguir los dos órganos internos del colegio y la competencia rectoral.

39. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, art. 43.6.

Por qué fallan las otras:

- A) El rector nombra dirección, no aprueba por sí solo el texto.
- B) Participa en gestión, pero no aprueba esos Estatutos.
- C) No es la competencia atribuida.

Dónde reside la dificultad: Separar nombramiento, participación colegial y potestad aprobatoria.

40. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, art. 52.8.

Por qué fallan las otras:

- A) La garantía no se limita a un órgano.
- B) La formulación es general para todos los colegiados.
- C) Tampoco se limita al Claustro.

Dónde reside la dificultad: Evitar restringir una regla general por la ubicación sistemática del precepto.

41. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, art. 52.3.

Por qué fallan las otras:

- A) No restringe el sufragio al doctorado.
- B) No fija ese umbral de créditos.
- D) El precepto delimita las enseñanzas electorales.

Dónde reside la dificultad: La dificultad está en el alcance exacto de la condición de estudiante elector.

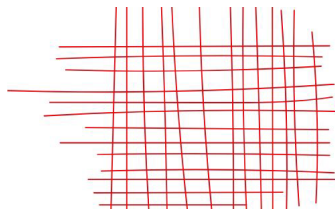
42. Respuesta correcta: B

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

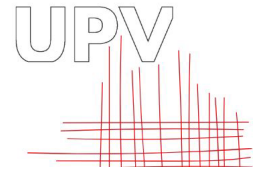
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Fundamento: Estatutos UPV, art. 52.4.

Por qué fallan las otras:

- A) No existe ese criterio compensatorio.
- C) El Reglamento fija criterios, no elección libre irrestricta.
- D) La regla general es sector único.

Dónde reside la dificultad: Regla general con remisión reglamentaria para excepciones.

43. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, art. 51.2.

Por qué fallan las otras:

- A) No tiene atribuida esa potestad.
- C) No es el órgano señalado.
- D) La presidencia de la comisión no equivale a competencia para crearlas unilateralmente.

Dónde reside la dificultad: Distinguir presidencia de comisión y competencia organizativa.

44. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, art. 165.

Por qué fallan las otras:

- B) Invierte el momento y añade una calificación distinta.
- C) Atribuye el informe a otro órgano.
- D) El precepto exige expresamente que sea favorable.

Dónde reside la dificultad: La doble cualificación “previo y favorable” es el elemento discriminante.

45. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, art. 166.1.

Por qué fallan las otras:

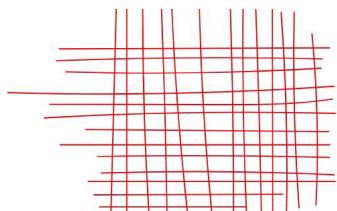
- A) No forma parte de la remisión prevista.
- C) No es el documento exigido por ese precepto.
- D) No se exige ese informe para esta fase.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Dónde reside la dificultad: Atender a un requisito documental concreto del control de legalidad.

LOSU y legislación universitaria (16)

46. Respuesta correcta: A

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 15.1.

Por qué fallan las otras:

- B) Es el peso de la prueba de acceso.
- C) No es la ponderación establecida.
- D) No es la ponderación establecida.

Dónde reside la dificultad: Distinguir los dos componentes de la media ponderada.

47. Respuesta correcta: C

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 14.2.

Por qué fallan las otras:

- A) Confunde mínimo de la prueba con mínimo de la calificación ponderada de acceso.
- B) Está por debajo del mínimo.
- D) No es el umbral legal.

Dónde reside la dificultad: Diferenciar mínimo de prueba (4) y mínimo de acceso ponderado (5).

48. Respuesta correcta: C

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 15.2.

Por qué fallan las otras:

- A) Confunde el umbral de la prueba con el de acceso.
- B) La convocatoria no altera el umbral.
- D) No existe esa compensación autónoma.

Dónde reside la dificultad: Aplicar dos umbrales distintos del mismo procedimiento.

49. Respuesta correcta: B

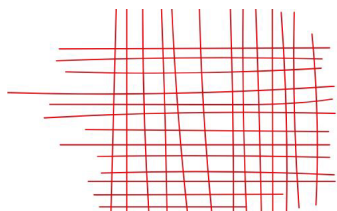
Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 15.3.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

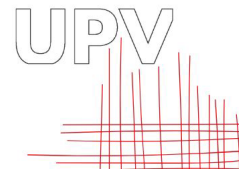
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Por qué fallan las otras:

- A) No fija esa caducidad.
- C) No fija esa caducidad.
- D) No fija esa caducidad.

Dónde reside la dificultad: Diferenciar validez de acceso de validez de otras calificaciones específicas.

50. Respuesta correcta: C

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 16.1.

Por qué fallan las otras:

- A) Añade una convocatoria inexistente.
- B) Ignora la distinta naturaleza de las dos.
- D) Contradice la previsión anual.

Dónde reside la dificultad: Precisión sobre periodicidad y naturaleza de convocatorias.

51. Respuesta correcta: B

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 13.10.

Por qué fallan las otras:

- A) No es el mínimo legal.
- C) No es el mínimo legal.
- D) Es inferior al mínimo previsto.

Dónde reside la dificultad: Regla porcentual específica que puede pasar inadvertida entre criterios de corrección.

52. Respuesta correcta: A

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 13.10.

Por qué fallan las otras:

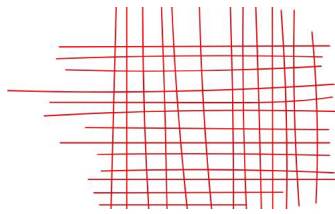
- B) El centro no dispone de esa potestad general.
- C) La materia no genera esa excepción.
- D) No existe ese umbral.

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

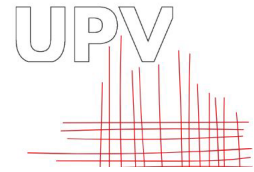
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Dónde reside la dificultad: Identificar una excepción expresa a un criterio general de calificación.

53. Respuesta correcta: C

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 14.1.

Por qué fallan las otras:

- A) No es el formato previsto.
- B) Tres cifras corresponden a la media de la prueba y a la calificación de acceso.
- D) No es el formato previsto.

Dónde reside la dificultad: Distinguir precisión de cada ejercicio y de la media.

54. Respuesta correcta: B

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 14.2.

Por qué fallan las otras:

- A) No es el formato previsto.
- C) Dos cifras corresponden a cada ejercicio individual.
- D) No es el formato previsto.

Dónde reside la dificultad: Contrasta directamente con la regla del ejercicio individual.

55. Respuesta correcta: B

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 14.2.

Por qué fallan las otras:

- A) Invierte la regla.
- C) La norma ordena redondear.
- D) No describe el criterio normativo.

Dónde reside la dificultad: Detalle técnico de cálculo con efecto en casos frontera.

56. Respuesta correcta: B

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 15.1.

Por qué fallan las otras:

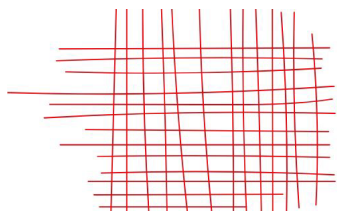
- A) No existe esa regla específica.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

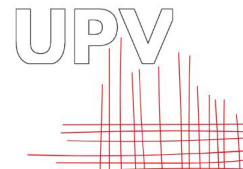
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



C) La exclusión se refiere al cálculo de la media de Bachillerato.

D) No es el componente descrito.

Dónde reside la dificultad: Localizar exactamente dónde opera la exclusión de Religión.

57. Respuesta correcta: D

Fundamento: LOSU, régimen de autonomía universitaria incluido en el temario.

Por qué fallan las otras:

A) No existe aprobación parlamentaria de cada norma.

B) La autonomía excluye esa relación jerárquica general.

C) La organización interna forma parte de la autonomía.

Dónde reside la dificultad: Evitar equiparar autonomía con soberanía normativa.

58. Respuesta correcta: D

Fundamento: LOSU y Estatutos UPV: autonomía y organización universitaria.

Por qué fallan las otras:

A) El temario contempla diversas estructuras universitarias.

B) No existe esa dependencia general.

C) No interviene la UE en esa organización interna.

Dónde reside la dificultad: Relacionar autonomía legal con concreción estatutaria.

59. Respuesta correcta: C

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 13.10.

Por qué fallan las otras:

A) La obligación se formula para todos los ejercicios.

B) Vaciaría la función informativa previa/durante el ejercicio.

D) No se limita a una convocatoria.

Dónde reside la dificultad: La regla general convive con una previsión adicional para producción de textos.

60. Respuesta correcta: B

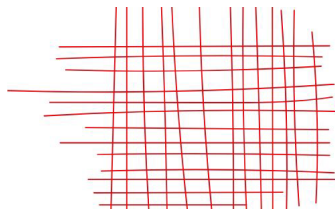
Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 14.2.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

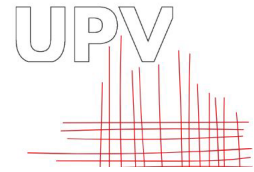
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Por qué fallan las otras:

- A) No se descartan ejercicios.
- C) La norma establece media aritmética.
- D) No hay ponderación por créditos.

Dónde reside la dificultad: Distinguir cálculo de la prueba de la posterior media ponderada de acceso.

61. Respuesta correcta: B

Fundamento: Normativa de acceso del temario, art. 15.1.

Por qué fallan las otras:

- A) No es la escala prevista.
- C) La calificación de acceso descrita se expresa sobre 10.
- D) Dos decimales corresponden a ejercicios individuales.

Dónde reside la dificultad: No confundir calificación de acceso con posibles notas de admisión.

Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común (13)

62. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 53.1.a) y b).

Por qué fallan las otras:

- B) La identificación del personal responsable no queda aplazada a la propuesta.
- C) El acceso y copia no se reserva al trámite de audiencia.
- D) Son derechos legalmente reconocidos, no facultades discrecionales.

Dónde reside la dificultad: Distinguir derechos permanentes del interesado de trámites sujetos a un momento concreto.

63. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 30.4.

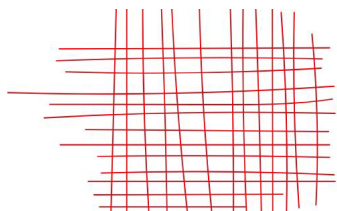
Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

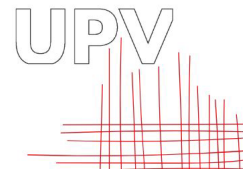
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



- A) La ley fija el último día del mes.
- B) No anticipa automáticamente por inexistencia de día equivalente.
- C) Los meses no se convierten en treinta días.

Dónde reside la dificultad: Aplicar la regla especial de inexistencia de día equivalente.

64. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, art. 30.5.

Por qué fallan las otras:

- A) No se expresa en horas.
- B) No requiere resolución.
- D) La ley desplaza hacia delante, no hacia atrás.

Dónde reside la dificultad: Distinguir prórroga legal del vencimiento de ampliaciones discrecionales.

65. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 77.2.

Por qué fallan las otras:

- B) Esos límites no son los fijados para el período ordinario.
- C) La ley establece un intervalo, no una duración fija.
- D) La ley no establece esos límites para esta fase.

Dónde reside la dificultad: Retener simultáneamente el mínimo y el máximo del período ordinario de prueba.

66. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 32.3.

Por qué fallan las otras:

- A) La ley excluye recurso autónomo.
- B) No es la regla prevista.
- C) La reposición no es obligatoria y aquí tampoco procede autónomamente.

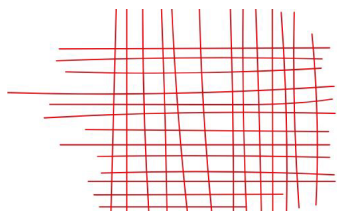
Dónde reside la dificultad: Distinguir impugnación de trámite y resolución final.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



67. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 77.3.

Por qué fallan las otras:

- A) El rechazo exige una decisión motivada.
- B) No cabe prescindir de pronunciamiento al rechazar la prueba.
- C) La norma atribuye la decisión al instructor y exige motivación.

Dónde reside la dificultad: Identificar conjuntamente órgano, presupuesto material y exigencia de motivación.

68. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, art. 76.1.

Por qué fallan las otras:

- A) Pueden aportarse en cualquier momento anterior a la audiencia.
- B) Se incorporan al mismo procedimiento.
- D) Su consideración no depende de ratificación por terceros.

Dónde reside la dificultad: Distinguir la amplitud temporal de las alegaciones del trámite formal de audiencia.

69. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 68.2.

Por qué fallan las otras:

- B) Excede el máximo.
- C) Excede el máximo.
- D) No es el máximo previsto.

Dónde reside la dificultad: Combina excepción por tipo de procedimiento y límite temporal.

70. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, art. 94.5.

Por qué fallan las otras:

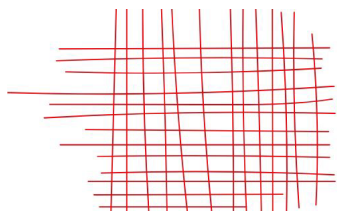
- A) Existe excepción por interés general.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

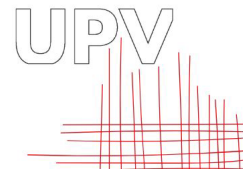
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



B) No es una consecuencia prevista.

D) No hay transformación automática.

Dónde reside la dificultad: Excepción a la terminación por desistimiento.

71. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, art. 122.2.

Por qué fallan las otras:

A) No es el plazo legal.

B) Es el plazo de interposición contra acto expreso, no de resolución.

D) Excede el plazo legal.

Dónde reside la dificultad: Distinguir plazo de interposición y plazo máximo de resolución.

72. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 122.2, en conexión con art. 24.1.

Por qué fallan las otras:

B) El silencio no implica suspensión indefinida.

C) No produce caducidad del acto.

D) La estimación no es la regla general.

Dónde reside la dificultad: La regla general tiene una excepción relevante cuando el alza se interpone contra desestimación por silencio.

73. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 39/2015, art. 124.2.

Por qué fallan las otras:

A) No es el plazo legal.

C) No es el plazo legal.

D) Tres meses corresponde a alza.

Dónde reside la dificultad: Contrastar plazos de resolución de alza y reposición.

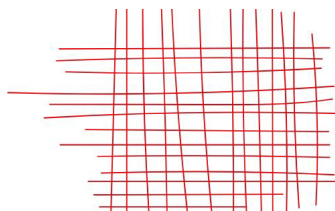
74. Respuesta correcta: B

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

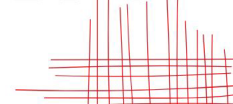
AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Ley 39/2015, art. 123.2.

Por qué fallan las otras:

- A) El carácter expreso del acto originario no la elimina.
- C) La reposición no es reiterable.
- D) El órgano no altera esa prohibición.

Dónde reside la dificultad: Distinguir potestatividad inicial de imposibilidad de reiteración.

Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (4)

75. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 40/2015, art. 9.4.

Por qué fallan las otras:

- A) No requiere ratificación para imputarse.
- B) No se configura como acto conjunto.
- C) La imputación jurídica se mantiene en el delegante.

Dónde reside la dificultad: Distinguir ejercicio delegado de titularidad e imputación.

76. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 40/2015, art. 9.2.

Por qué fallan las otras:

- A) La ley la excluye expresamente.
- C) La publicación no convierte en delegable una materia excluida.
- D) La dependencia no salva la prohibición.

Dónde reside la dificultad: Identificar una exclusión material frente a requisitos formales de delegación.

77. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 40/2015, art. 13.

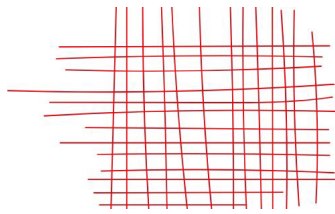
Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

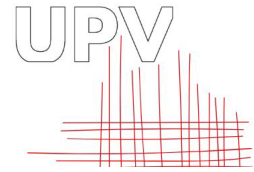
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



- B) La delegación es una técnica distinta y no depende de vacante o ausencia.
- C) La avocación supone asumir un asunto por órgano superior.
- D) La encomienda se refiere a actividades materiales o técnicas.

Dónde reside la dificultad: Diferenciar cuatro técnicas de alteración o ejercicio competencial.

78. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 40/2015, régimen de órganos colegiados incluido en el temario.

Por qué fallan las otras:

- A) El voto particular sí tiene relevancia.
- C) No se exige abandonar la sesión.
- D) Desconoce el efecto protector de la discrepancia formalizada.

Dónde reside la dificultad: Aplicar el régimen de responsabilidad de miembros discrepantes.

Función Pública (10)

79. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 18.2.c.

Por qué fallan las otras:

- B) Excede el máximo legal.
- C) El programa puede prorrogarse anualmente dentro del máximo total de cuatro años.
- D) Excede el máximo legal.

Dónde reside la dificultad: Distinguir máximo inicial de máximo acumulado con prórrogas.

80. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 4/2021, art. 18.2.d.

Por qué fallan las otras:

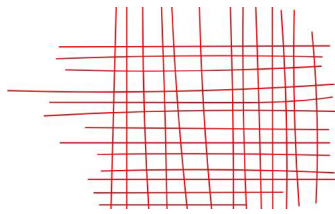
- A) No es la combinación legal.
- B) No es la combinación legal.
- C) Excede el máximo de nueve meses.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

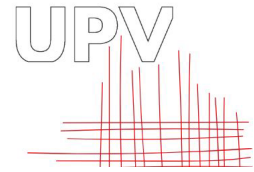
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Dónde reside la dificultad: Dos magnitudes temporales próximas deben recordarse conjuntamente.

81. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 4/2021, art. 18.4.

Por qué fallan las otras:

- A) No existe esa reserva.
- B) Invierte la regla.
- D) La elección no es discrecional.

Dónde reside la dificultad: Regla organizativa menos conocida que las causas de interinidad.

82. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 4/2021, art. 18.4.

Por qué fallan las otras:

- B) La vacancia no define la categoría.
- C) No exige ausencia de complemento.
- D) La categoría se refiere al puesto, no a antigüedad.

Dónde reside la dificultad: Aplicar una definición técnica específica.

83. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 4/2021, art. 18.5.

Por qué fallan las otras:

- A) Se trata precisamente de relación funcional interina.
- B) No intervienen Les Corts.
- C) La ley no lo condiciona a solicitud del interino.

Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en la doble exigencia de necesidad y motivación previa expresa.

84. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 4/2021, art. 18.6.

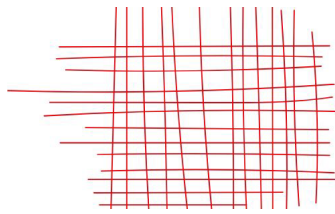
Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

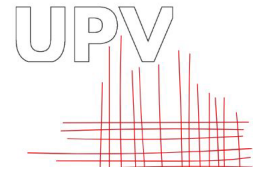
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



- A) No fija ese requisito de servicios.
- B) No exige haber superado todo el proceso.
- D) La ley exige haber aprobado alguna prueba.

Dónde reside la dificultad: Distinguir requisito mínimo de prueba superada de otras fórmulas de bolsa.

85. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 4/2021, art. 18.9.

Por qué fallan las otras:

- A) La ley no impone amortización.
- C) No existe prórroga automática.
- D) La temporalidad no convierte en carrera.

Dónde reside la dificultad: La regla tiene excepciones ligadas al proceso selectivo, pero no consolidación automática.

86. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 4/2021, art. 20.10.

Por qué fallan las otras:

- A) La ley lo excluye expresamente.
- B) No habilita acceso directo.
- C) No genera antigüedad funcional por sí misma.

Dónde reside la dificultad: Evitar trasladar reglas de valoración de servicios temporales al personal eventual.

87. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 4/2021, art. 20.9.

Por qué fallan las otras:

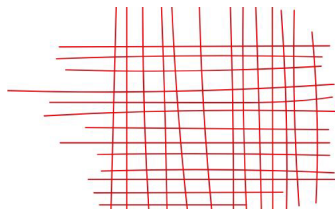
- B) No se atribuye al colegiado.
- C) Gerencia no ostenta esa competencia legal.
- D) No es el órgano competente.

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

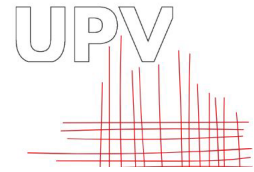
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Dónde reside la dificultad: Competencia específica universitaria dentro de un artículo con reglas por administraciones.

88. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 4/2021, art. 43.

Por qué fallan las otras:

- B) La jornada no altera la naturaleza jurídica.
- C) La función mixta no permite doble naturaleza.
- D) La RPT debe respetar la prohibición legal.

Dónde reside la dificultad: Distinguir polivalencia funcional de unicidad de naturaleza jurídica.

Contratos del Sector Público (5)

89. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 9/2017, régimen de concesiones incluido en el temario.

Por qué fallan las otras:

- A) Es compatible con contratos de servicios.
- B) También otros contratos tienen precio.
- D) La duración no define por sí sola la concesión.

Dónde reside la dificultad: Distinguir figuras contractuales próximas por el riesgo operacional.

90. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 9/2017, art. 116.4.f).

Por qué fallan las otras:

- A) La LCSP no exige acreditar la rentabilidad del adjudicatario.
- C) La preparación ordinaria no exige autorización judicial.
- D) La exclusividad no es el informe general exigido en contratos de servicios.

Dónde reside la dificultad: Identificar una exigencia propia de los contratos de servicios.

91. Respuesta correcta: A

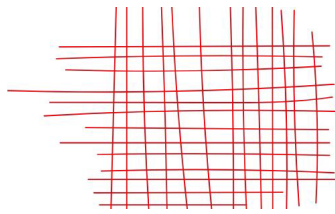
Fundamento: Ley 9/2017, art. 99, contenido incluido en el temario.

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

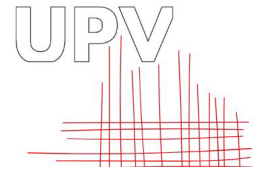
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Por qué fallan las otras:

- B) Es una decisión del órgano de contratación.
- C) No existe esa prohibición general.
- D) No se limita a contratos menores.

Dónde reside la dificultad: La regla actual favorece lotes pero admite motivación en contrario.

92. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 9/2017, régimen de ofertas anormalmente bajas incluido en el temario.

Por qué fallan las otras:

- A) No interviene así el Tribunal de Cuentas.
- B) El precio no determina adjudicación automática.
- D) La exclusión exige procedimiento contradictorio.

Dónde reside la dificultad: Evitar los dos automatismos opuestos: excluir o adjudicar.

93. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 9/2017, principios y criterios de adjudicación incluidos en el temario.

Por qué fallan las otras:

- A) La preferencia territorial vulneraría igualdad.
- C) La contratación directa no es regla general.
- D) La LCSP supera la identificación automática con menor precio.

Dónde reside la dificultad: Distinguir precio de la noción más amplia de calidad-precio.

Protección de datos (2)

94. Respuesta correcta: B

Fundamento: LO 3/2018, art. 29, y RGPD, art. 26, según el temario.

Por qué fallan las otras:

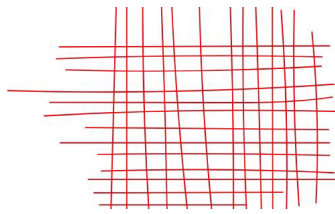
- A) Ser interesado no implica responsabilidad decisoria.
- C) El DPD asesora y supervisa, no determina por ello fines y medios.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Cami de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

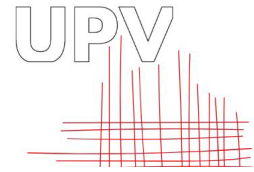
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



D) El encargado trata por cuenta del responsable, no decide conjuntamente fines y medios.

Dónde reside la dificultad: Diferenciar corresponsabilidad de encargo de tratamiento.

95. Respuesta correcta: C

Fundamento: LO 3/2018, art. 28, en conexión con RGPD, según el temario.

Por qué fallan las otras:

A) El soporte no agota el análisis.

B) Es un dato insuficiente.

D) El coste puede considerarse en contextos técnicos, pero no sustituye el enfoque de riesgo.

Dónde reside la dificultad: Aplicar el enfoque basado en riesgos frente a criterios únicos simplificadores.

Transparencia y fuentes del Derecho administrativo (2, redistribución de PRL)

96. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 19/2013, art. 24.1.

Por qué fallan las otras:

A) No es obligatoria ni posterior al contencioso.

B) No sustituye la vía contencioso-administrativa.

C) No exige reposición previa.

Dónde reside la dificultad: Distinguir el carácter potestativo de la reclamación y su posición respecto de la vía judicial.

97. Respuesta correcta: B

Fundamento: Constitución Española, art. 83; fuentes del Derecho administrativo, Bloque 2.

Por qué fallan las otras:

A) Delimitar principios y criterios es precisamente una función de la ley de bases.

C) La ley de bases debe delimitar con precisión el objeto y alcance de la delegación.

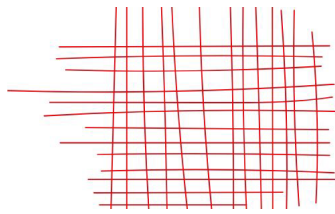
D) La fijación de criterios forma parte del contenido propio de la ley de bases.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

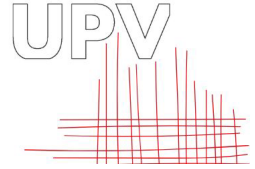
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Dónde reside la dificultad: Distinguir el contenido necesario de la ley de bases de las dos prohibiciones expresas que pesan sobre ella.

Igualdad y violencia de género (1)

98. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley Orgánica 3/2007, art. 25.

Por qué fallan las otras:

- B) Contradice el mandato de integración.
- C) El alcance es más amplio que lo retributivo.
- D) El art. 25 se refiere precisamente a educación superior.

Dónde reside la dificultad: Aplicar la integración de igualdad al ámbito universitario.

Ley de la Ciencia y propiedad intelectual (2)

99. Respuesta correcta: A

Fundamento: LOSU, art. 77, en conexión con la Ley 14/2011.

Por qué fallan las otras:

- B) Esa denominación no figura entre las modalidades específicas enumeradas.
- C) No es una modalidad específica de investigación enumerada.
- D) Esa modalidad no aparece en la relación normativa estudiada.

Dónde reside la dificultad: Distinguir modalidades específicas de contratación investigadora de figuras generales.

100. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modalidades de contratación incluidas en el temario.

Por qué fallan las otras:

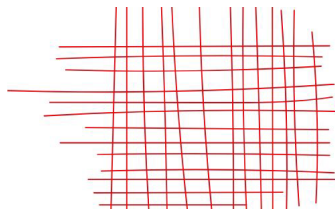
- A) Desnaturaliza la modalidad investigadora.
- B) La finalidad no es exclusivamente docente.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

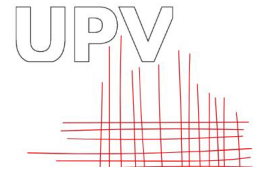
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



D) No es una vía de sustitución estructural general.

Dónde reside la dificultad: Evitar trasladar categorías laborales generales a modalidades específicas de investigación.

Bloque 6: Informática (15)

101. Respuesta correcta: A

Fundamento: Bloque 6, hardware: placa base y socket.

Por qué fallan las otras:

- B) RJ45 es conexión de red.
- C) La bahía aloja almacenamiento, no determina CPU compatible.
- D) DIMM corresponde a memoria RAM.

Dónde reside la dificultad: Distinguir interfaces físicamente próximas de la placa base.

102. Respuesta correcta: C

Fundamento: Bloque 6, hardware: ranuras de memoria.

Por qué fallan las otras:

- A) Es ajeno al hardware de memoria.
- B) No afecta a compatibilidad física de RAM.
- D) No determina módulos RAM.

Dónde reside la dificultad: Aplicar compatibilidad de memoria a una decisión de ampliación.

103. Respuesta correcta: D

Fundamento: Bloque 6, almacenamiento.

Por qué fallan las otras:

- A) No es RAM.
- B) No es una CPU.
- C) No es un protocolo de red.

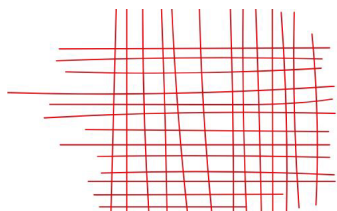
Dónde reside la dificultad: Evitar la identificación simplista de M.2 con una tecnología de almacenamiento única.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

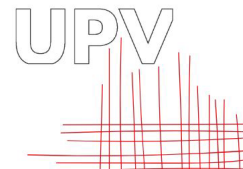
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



104. Respuesta correcta: C

Fundamento: Bloque 6, Excel: Inmovilizar paneles.

Por qué fallan las otras:

- A) La celda activa actúa como punto de división, no como elementos fijados.
- B) Eso corresponde al comando específico "Inmovilizar fila superior".
- D) Invierte la zona fijada.

Dónde reside la dificultad: Aplicar espacialmente la regla de la celda activa.

105. Respuesta correcta: C

Fundamento: Bloque 6, Excel: Agrupación de hojas.

Por qué fallan las otras:

- A) La réplica conserva la misma ubicación exacta.
- B) Ignora la edición sincronizada.
- D) No crea vínculos externos por agrupar.

Dónde reside la dificultad: Comprender el alcance exacto de la edición sincronizada.

106. Respuesta correcta: A

Fundamento: Bloque 6, Excel: Agrupación de hojas.

Por qué fallan las otras:

- B) No es la tecla indicada.
- C) Shift se usa para un rango contiguo.
- D) Tab no cumple esa función.

Dónde reside la dificultad: Distinguir selección contigua y no contigua.

107. Respuesta correcta: B

Fundamento: Bloque 6, sede electrónica UPV.

Por qué fallan las otras:

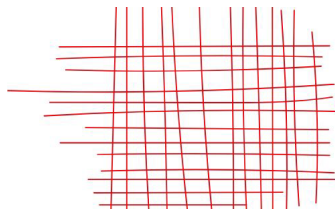
- A) Zona personal reúne datos, trámites, notificaciones y documentos del usuario.
- C) poliConsulta es el portal de consultas.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

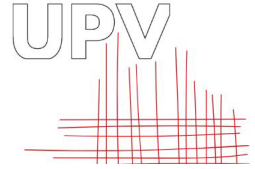
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



D) Servicios da acceso a trámites.

Dónde reside la dificultad: Distinguir servicios próximos de la sede y web institucional.

108. Respuesta correcta: C

Fundamento: Bloque 6, sede electrónica UPV.

Por qué fallan las otras:

- A) El Directorio no es el espacio de expedientes personales.
- B) eVerificador valida documentos.
- D) Anuncios contiene noticias/convocatorias.

Dónde reside la dificultad: Identificar la función de un área de sede entre opciones plausibles.

109. Respuesta correcta: D

Fundamento: Bloque 6, Guía de uso de contraseñas UPV, 9-1-2025.

Por qué fallan las otras:

- A) 64 caracteres se presenta como recomendación NIST para entornos críticos, no mínimo UPV.
- B) La longitud no elimina el requisito de símbolo.
- C) Aunque usa tres grupos, falta el símbolo obligatorio.

Dónde reside la dificultad: Combinar dos requisitos mínimos que podrían interpretarse erróneamente como alternativos.

110. Respuesta correcta: D

Fundamento: Bloque 6, Guía de contraseñas UPV.

Por qué fallan las otras:

- A) Los números son una categoría permitida.
- B) Se exige diversidad de categorías.
- C) Los espacios en blanco deben evitarse.

Dónde reside la dificultad: Detalle concreto dentro de un conjunto amplio de reglas de robustez.

111. Respuesta correcta: D

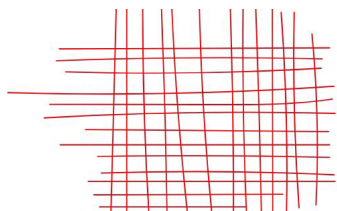
Fundamento: Bloque 6, Guía de contraseñas UPV, apartado 3.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué fallan las otras:

- A) No es la periodicidad indicada.
- B) Es superior al máximo temporal previsto.
- C) No es la periodicidad indicada.

Dónde reside la dificultad: Plazo concreto susceptible de confundirse con políticas de otras organizaciones.

112. Respuesta correcta: B

Fundamento: Bloque 6, Guía de contraseñas UPV: precaución ante phishing.

Por qué fallan las otras:

- A) Generaliza indebidamente la advertencia específica.
- C) No es la regla descrita.
- D) Invierte la advertencia.

Dónde reside la dificultad: Aplicar una pauta anti-phishing concreta sin convertirla en absoluto.

113. Respuesta correcta: A

Fundamento: Bloque 6, Política de Seguridad Informática UPV, resumen de obligaciones.

Por qué fallan las otras:

- B) Es menos frecuente que lo exigido.
- C) Es menos frecuente que lo exigido.
- D) La formación inicial no sustituye la concienciación anual.

Dónde reside la dificultad: Distinguir formación previa a nuevas responsabilidades de concienciación periódica.

114. Respuesta correcta: D

Fundamento: Bloque 6, cortafuegos ESET y reglas corporativas.

Por qué fallan las otras:

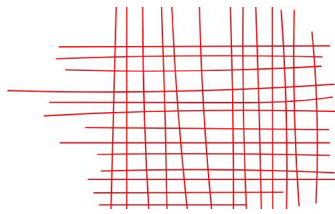
- A) El personal no debe modificar las reglas preconfiguradas.
- B) Compromete la seguridad y contradice la instrucción.
- C) Elude los controles corporativos y aumenta el riesgo.

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

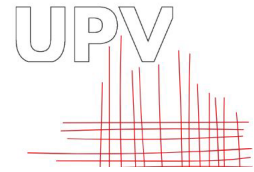
www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Dónde reside la dificultad: Aplicar el principio de gestión centralizada frente a soluciones técnicas inmediatas.

115. Respuesta correcta: B

Fundamento: Bloque 6, seguridad informática: Cortafuegos.

Por qué fallan las otras:

- A) No tiene relación con rendimiento de CPU.
- C) No es una función de seguridad de red del cortafuegos.
- D) Es una función propia del antivirus/antimalware, no la definición de firewall.

Dónde reside la dificultad: Diferenciar las dos líneas de defensa: antivirus y firewall.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

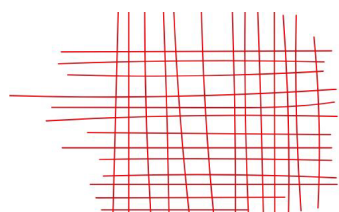
Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

ÍNDICE DE CONTROL

N.º	Bloque	Norma y artículo	Aspecto evaluado
1	Constitución Española	Constitución Española, art. 22.4	Suspensión de asociaciones: garantía judicial
2	Constitución Española	Constitución Española, art. 25.3	Límite de las sanciones administrativas
3	Constitución Española	Constitución Española, art. 27.10, en conexión con los Estatutos UPV, art. 1.5	Autonomía universitaria y libertad académica
4	Constitución Española	Constitución Española, art. 29.2	Derecho de petición de cuerpos disciplinados
5	Constitución Española	Constitución Española, art. 31.3	Reserva de ley en prestaciones públicas
6	Constitución Española	Constitución Española, art. 93	Tratados con cesión de competencias
7	Constitución Española	Constitución Española, art. 94.1.d	Autorización parlamentaria de tratados
8	Constitución Española	Constitución Española, art. 18.2.	Una entrada en un domicilio pretende practicarse sin consentimiento de su titular. Fuera del supuesto de flagrante delito, ¿qué exige la Constitución
9	Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana	Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana	Concepto institucional de Generalitat
10	Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana	Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, régimen	Cooficialidad lingüística



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



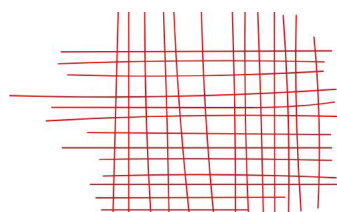
		lingüístico incluido en el temario	
11	Unión Europea	Temario de Unión Europea	Representación institucional en la UE
12	Unión Europea	Temario de Unión Europea	Colegislación europea
13	Unión Europea	Temario de Unión Europea: actos jurídicos de la Unión.	Un acto jurídico de la Unión designa expresamente a sus destinatarios y es obligatorio en todos sus elementos. ¿De qué acto se trata
14	Presupuestos	Ley 1/2015, art. 33.1	Límite máximo de gasto no financiero
15	Presupuestos	Ley 1/2015, art. 33.2	Orden de elaboración presupuestaria
16	Presupuestos	Ley 1/2015, art. 34.1	Remisión del presupuesto a Les Corts
17	Presupuestos	Ley 1/2015, art. 35.1	Duración de la prórroga presupuestaria
18	Presupuestos	Ley 1/2015, art. 35.2	Créditos no prorrogables
19	Presupuestos	Ley 1/2015, art. 49.1.b	Transferencias desde operaciones financieras
20	Presupuestos	Ley 1/2015, art. 49.1.c	Transferencias de capital a corriente
21	Presupuestos	Ley 1/2015, art. 47.1	Competencia en suplementos de organismos autónomos
22	Presupuestos	Ley 1/2015, art. 47.1	Umbral de competencia del Consell

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



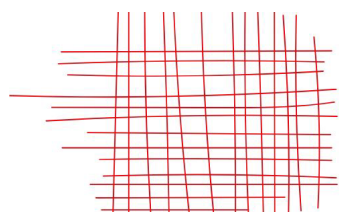
23	Presupuestos	Presupuesto UPV 2024, Norma 3.3	Fase D de ejecución del gasto
24	Presupuestos	Presupuesto UPV 2024, Norma 3.3	Fase O de ejecución del gasto
25	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 164.6	Mayoría para reforma estatutaria
26	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 165	Iniciativa de reforma parcial obligada por ley
27	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 166.2	Reparos de legalidad a reforma estatutaria
28	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 166.1	Entrada en vigor de Estatutos
29	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 15.4	Gestión ordinaria del campus de Vera
30	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 14.2	Creación de facultades y escuelas
31	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 44	Adscripción de residencias universitarias
32	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 52.5	Límite de voto para representación de minorías
33	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 52.7	Pérdida de condición de representante

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



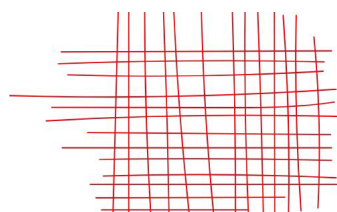
34	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 52.1	Delegación de voto en elecciones UPV
35	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 51.2	Presidencia de Comisión Electoral
36	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 51.2	Composición mínima de Comisión Electoral
37	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 52.6	Aprobación del Reglamento electoral
38	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 43.5	Nombramiento de dirección de colegio mayor
39	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 43.6	Estatutos de colegios mayores
40	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 52.8	Composición equilibrada de órganos colegiados
41	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 52.3	Requisito de matrícula para sufragio
42	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 52.4	Asignación a sector electoral
43	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 51.2	Creación de comisiones y mesas electorales
44	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 165	Informe en reforma parcial estatutaria

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



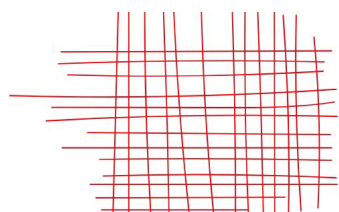
45	Estatutos de la Universitat Politècnica de València	Estatutos UPV, art. 166.1	Documentación de remisión de reforma
46	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 15.1	Ponderación de Bachillerato en acceso
47	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 14.2	Mínimo de prueba de acceso
48	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 15.2	Mínimo de calificación de acceso
49	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 15.3	Validez de calificación de acceso
50	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 16.1	Convocatorias anuales de acceso
51	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 13.10	Peso mínimo de corrección lingüística
52	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 13.10	Flexibilización de criterios de corrección
53	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 14.1	Decimales de ejercicios de acceso
54	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 14.2	Decimales de calificación de prueba
55	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 14.2	Regla de redondeo de acceso
56	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 15.1	Exclusión de Religión del cálculo
57	LOSU y legislación universitaria	LOSU, régimen de autonomía universitaria incluido en el temario	Límites de la autonomía universitaria
58	LOSU y legislación universitaria	LOSU y Estatutos UPV	Autonomía organizativa universitaria

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



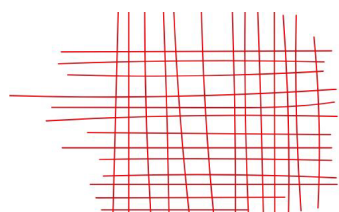
59	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 13.10	Información sobre criterios de corrección
60	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 14.2	Cálculo de calificación de prueba
61	LOSU y legislación universitaria	Normativa de acceso del temario, art. 15.1	Escala de calificación de acceso
62	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 53.1.a) y b).	Una persona interesada quiere conocer quién instruye su procedimiento y obtener copia de los documentos incorporados al expediente. ¿Qué reconoce la Ley 39/2015
63	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 30.4	Cómputo de plazos por meses
64	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 30.5	Vencimiento en día inhábil
65	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 77.2.	En un procedimiento, el instructor considera necesario abrir un período ordinario de prueba. ¿Qué límites temporales establece la Ley 39/2015
66	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 32.3	Recurribilidad de ampliación de plazo
67	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 77.3.	Una persona interesada propone una prueba que el instructor considera

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



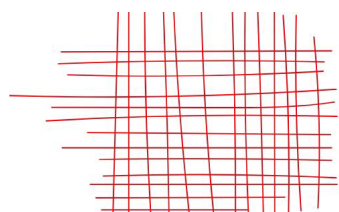
			manifiestamente innecesaria. ¿Cómo puede rechazarla conforme a la Ley 39/2015
68	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 76.1.	Antes del trámite de audiencia, una persona interesada aporta documentos y formula alegaciones relevantes. ¿Qué efecto establece la Ley 39/2015
69	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 68.2	Ampliación de subsanación
70	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 94.5	Desistimiento e interés general
71	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 122.2	Resolución del recurso de alzada
72	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 122.2, en conexión con art. 24.1	Silencio en recurso de alzada
73	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 124.2	Resolución de reposición
74	Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común	Ley 39/2015, art. 123.2	Reiteración del recurso de reposición
75	Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público	Ley 40/2015, art. 9.4	Imputación de actos dictados por delegación

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



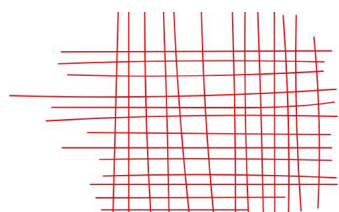
76	Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público	Ley 40/2015, art. 9.2	Competencias no delegables
77	Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público	Ley 40/2015, art. 13	Suplencia
78	Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público	Ley 40/2015, régimen de órganos colegiados incluido en el temario	Voto particular y responsabilidad
79	Función Pública	Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 18.2.c	Interinidad por programa temporal
80	Función Pública	Ley 4/2021, art. 18.2.d	Interinidad por acumulación de tareas
81	Función Pública	Ley 4/2021, art. 18.4	Categoría de entrada del interino
82	Función Pública	Ley 4/2021, art. 18.4	Definición de categoría de entrada
83	Función Pública	Ley 4/2021, art. 18.5	Interinidad a tiempo parcial
84	Función Pública	Ley 4/2021, art. 18.6	Acceso a bolsas de interinidad
85	Función Pública	Ley 4/2021, art. 18.9	Límite de interinidad por vacante
86	Función Pública	Ley 4/2021, art. 20.10	Mérito del personal eventual
87	Función Pública	Ley 4/2021, art. 20.9	Nombramiento de eventual en universidades
88	Función Pública	Ley 4/2021, art. 43	Clases de puesto de trabajo

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

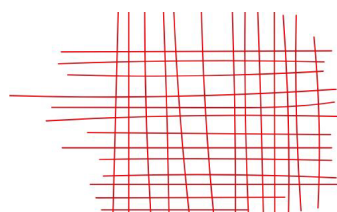
Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



89	Contratos del Sector Público	Ley 9/2017, régimen de concesiones incluido en el temario	Riesgo operacional en concesiones
90	Contratos del Sector Público	Ley 9/2017, art. 116.4.f).	En un contrato de servicios, al preparar el expediente de contratación, ¿qué documento específico exige justificar la LCSP además de los restantes extremos del expediente
91	Contratos del Sector Público	Ley 9/2017, art. 99, contenido incluido en el temario	División del contrato en lotes
92	Contratos del Sector Público	Ley 9/2017, régimen de ofertas anormalmente bajas incluido en el temario	Justificación de oferta anormalmente baja
93	Contratos del Sector Público	Ley 9/2017, principios y criterios de adjudicación incluidos en el temario	Criterio de mejor relación calidad-precio
94	Protección de datos	LO 3/2018, art. 29, y RGPD, art. 26, según el temario	Corresponsabilidad en tratamiento
95	Protección de datos	LO 3/2018, art. 28, en conexión con RGPD, según el temario	Responsabilidad proactiva y enfoque de riesgo
96	Transparencia	Ley 19/2013, art. 24.1.	Frente a una resolución expresa en materia de acceso a la información pública, ¿qué carácter tiene la reclamación ante el Consejo de



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



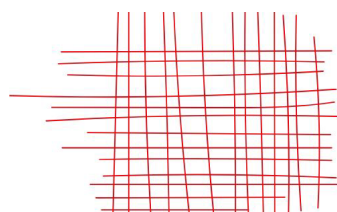
			Transparencia y Buen Gobierno
97	Fuentes del Derecho administrativo	Constitución Española, art. 83; fuentes del Derecho administrativo, Bloque 2.	Una ley de bases delega en el Gobierno la formación de un texto articulado. ¿Qué contenido tiene expresamente vedado según el temario
98	Igualdad y violencia de género	Ley Orgánica 3/2007, art. 25	Igualdad en educación superior
99	Ley de la Ciencia y propiedad intelectual	LOSU, art. 77, en conexión con la Ley 14/2011.	Además de las modalidades predoctoral, de acceso de personal investigador doctor e investigador distinguido, ¿qué modalidad específica de personal investigador puede contratar una universidad según el temario
100	Ley de la Ciencia y propiedad intelectual	Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modalidades de contratación incluidas en el temario	Finalidad de contratación investigadora
101	Bloque 6: Informática	Bloque 6, hardware	Compatibilidad CPU-socket
102	Bloque 6: Informática	Bloque 6, hardware	Ranuras DIMM y RAM
103	Bloque 6: Informática	Bloque 6, almacenamiento	M.2 como factor de forma
104	Bloque 6: Informática	Bloque 6, Excel	Excel: inmovilizar paneles

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



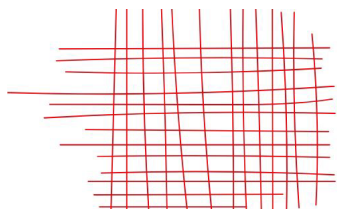
105	Bloque 6: Informática	Bloque 6, Excel	Excel: agrupación de hojas
106	Bloque 6: Informática	Bloque 6, Excel	Excel: selección de hojas no contiguas
107	Bloque 6: Informática	Bloque 6, sede electrónica UPV	Sede UPV: eVerificador
108	Bloque 6: Informática	Bloque 6, sede electrónica UPV	Sede UPV: Zona personal
109	Bloque 6: Informática	Bloque 6, Guía de uso de contraseñas UPV, 9-1-2025	Contraseñas: símbolo obligatorio
110	Bloque 6: Informática	Bloque 6, Guía de contraseñas UPV	Contraseñas: repetición consecutiva
111	Bloque 6: Informática	Bloque 6, Guía de contraseñas UPV, apartado 3	Renovación de contraseñas
112	Bloque 6: Informática	Bloque 6, Guía de contraseñas UPV	Phishing y cambio de contraseña
113	Bloque 6: Informática	Bloque 6, Política de Seguridad Informática UPV, resumen de obligaciones	Concienciación anual en seguridad
114	Bloque 6: Informática	Bloque 6, cortafuegos ESET y reglas corporativas	Incidencias con firewall corporativo
115	Bloque 6: Informática	Bloque 6, seguridad informática	Función del cortafuegos

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

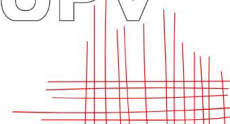
AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**



UPV



CCOO UPV

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

CC00 UPV